



ARTÍCULO 1.2.1.5.1.3. REGISTRO WEB. AÑO GRAVABLE 2022

1. Identificación y el domicilio de la entidad.

Denominación: Universitaria Agustiniana - Uniagustiniana

Identificación: 830 027 493 -6

Domicilio: AK 86 11 B 51

2. Descripción de la actividad meritoria.

Código de actividad económica: 8543

Descripción: Educación de Instituciones Universitarias -
Servicios de educación superior

3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, de que trata el numeral 3 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del *Estatuto Tributario, no será requisito exigible en el proceso de calificación. **Para el proceso de actualización corresponderá al año inmediatamente anterior a la fecha de este proceso**, y a la del año gravable 2017 en el proceso de permanencia.

Renta Exenta	\$3,631,515,000.00
Excedente Contable	768.719.648,00

Destino: Se invertirá a los proyectos del plan de acción y dar cumplimiento con el objeto social de la Uniagustiniana.

4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, de que trata el numeral 4 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del *Estatuto Tributario, no será requisito exigible en el proceso de calificación, **y para los procesos de permanencia o actualización aplicará cuando se hayan generado asignaciones permanentes.**

Renta Exenta	\$3,631,515,000.00
Excedente Contable	768.719.648,00

Destino: Se invertirá a los proyectos del plan de acción y dar cumplimiento con el objeto social de la Uniagustiniana..



5. **Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales**, directivos o de control de que trata el numeral 5 del párrafo 2 del artículo 364-5 del *Estatuto Tributario, **en el proceso de actualización solo se adjuntará cuando existan modificaciones frente a la información reportada en el proceso de calificación o permanencia o de actualización del año anterior.**

R.= /Anexo

6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos,
R. =/ \$901.966.140.00
7. **Los nombres e identificación de los fundadores** de que trata el numeral 7 del párrafo 2 del artículo 364-5 del *Estatuto Tributario, solo se adjuntarán en el proceso de actualización cuando existan modificaciones frente a la información reportada en el proceso de calificación o permanencia o de actualización en el año anterior.

R.= Para el año 2022 no hubo modificación de los fundadores.

8. **En el proceso de calificación el monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior**, de que trata el numeral 8 del párrafo 2 del artículo 364-5 del *Estatuto Tributario, **corresponde al patrimonio de constitución**, cuando las entidades son constituidas en el mismo año de la solicitud de calificación. En los demás casos es el del año inmediatamente anterior.

PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOMBRE CUENTA	NETO
OTRAS PARTICIPACIONES PATRIMO	1.246.447.173,00
ASIGNACIONES PERMANENTES ACTIVOS FIJOS	17.742.962.067,02
ASIGNACIONES EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	768.719.647,72
IMPACTOTRANS NVO MARCO REGULA	609.074.028,00
TOTAL PATRIMONIO	20.367.202.915,74

9. **Para el cumplimiento del requisito de que trata el numeral 9 del párrafo 2 del artículo 364-5 del *Estatuto Tributario**, en el proceso de permanencia y actualización, la identificación del donante corresponderá al nombre y apellido o razón social de este, y el valor corresponderá al monto total de las donaciones consolidadas recibidas durante el año, describiendo la destinación de las donaciones, así como el plazo proyectado para su ejecución.



R=/ Para el año gravable 2022 la Uniagustiniana recibió donación de: *Es creer en ti*

- a-) **SCALABRINI INTERNATIONAL MIGRATION NETWORK, INC (SIMN)**: Por valor de \$ 309.717.865,00, se destinó para el Proyecto social “Red Inter-Congregacional Colombia: Un Hub para la Innovación Social” el año 2022.
- b.) **SIIGO S.A.S.** valor representado en software contable (Siigo en la nube), por un año para fortalecer las competencias y habilidades gerenciales de los estudiantes, docentes y administrativos de la Uniagustiniana, por valor de \$12.942.500.00
- c.) **Amazon Web Services Colombia** por valor de \$649.899.00

10. . El informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad, de que trata el numeral 11 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del *Estatuto Tributario, no aplicará para las entidades que solicitan calificación.

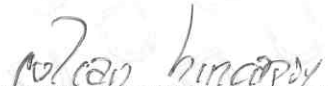
R= Informe de gestión de planeación


11. Los estados financieros de la entidad de que trata el numeral 12 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del *Estatuto Tributario, para las entidades constituidas en el mismo año de la solicitud de calificación corresponderá al estado financiero de apertura y en los procesos de permanencia y actualización corresponderá al del año inmediatamente anterior.

R= /Anexo

12. El certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, de que trata el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del *Estatuto Tributario, así:

R=/ Anexo


FRAY JULIAN ANTONIO HINCAPIÉ LOPEZ
C.C. No. 75.062.518 de Manizales
Representante Legal
Universitaria Agustiniana


ANTONIO PARDO ORTEGA
C.C. 79.558.029 de Bogotá,
Revisor Fiscal – Uniagustiniana
Tarjeta Profesional No. 63378 – T